

**LA LOMCE.** El proyecto de ley LOMCE para los que sienten la educación **es una tragedia.** La tragedia de nuestro sistema educativo, es el intento de refundarlo cada dos por tres. **Sistema educativo “Penélope”** Tejer y destejer. Hacer, destruyendo lo hecho.

A MODO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA y ARGUMENTARIO EXPONGO:

**Objetivos de la LOMCE.**

- **INVOLUCIONAR el modelo SOCIAL a través de la INVOLUCIÓN del S.EDUCATIVO.**
- **Implementar políticas educativas obsoletas y fracasadas que nos retrotraen a los años preconstitucionales,** a través de LEY ORGÁNICA, con una propuesta **al margen y en contradicción** con gran parte de los conocimientos científicos actuales sobre educación, sobre desarrollo personal, social del alumnado, con la inversión y rentabilidad económica del sistema educativo a largo plazo y con las mejores y exitosas experiencias educativas internacionales.

**Competencias básicas. O competencias correspondientes que persigue conseguir en el alumnado..**

- **La preparación del alumnado para la Economía productiva,** para la empleabilidad y cobertura de necesidades empresariales, para la producción de mano de obra barata.
- **Preparación y adiestramiento del alumnado para la superación de una carrera de obstáculos a través de pruebas externas.**

**Contenidos Previos:**

- Caso omiso a los informes internacionales sobre el S.E. español, **SÓLO LO QUE INTERESA A SUS INTENCIONALIDADES. Los mismos no recomiendan cambios estructurales.**
- **Imposibilidad de pacto.** La más que seria, razonable, con amplísimo consenso y demanda, propuesta de pacto educativo, formulada por el exministro, Ángel Gabilondo tumbada por el P.P.
- **MADRID, experimenta. FAES, determina, C. Episcopal impone, LOMCE, legaliza.**
- **CONSEJO DE ESTADO CRITICA.SOLICITA CAMBIOS ESTRUCTURALES.**
- Un proyecto de ley **ilegítimo.** Sin análisis del sistema educativo actual, sin justificación de las medidas que propugna, sin debate estructurado, contestado por amplios sectores de la sociedad española, sin consenso ni acuerdos. **MAYORÍA PARLAMENTARIA, MINORÍA SOCIAL.**

**Contenidos.**

- Implementación de un modelo educativo, **basado en el modelo productivo capitalista** siguiendo las directrices “del capitalismo de desastre” Naomi Klein “la doctrina del sock” **EL MODELO EDUCATIVO ECONOMICISTA,** La **educación se subordina a los intereses de la economía, convirtiéndola en mero instrumento para el logro de sus fines,**
- **CURRÍCULO EMINENTEMENTE ACADEMICISTA, CENTRALISTA, UNIFORME, CERRADO.** Lo evidencia. Su carácter enciclopédico con conocimientos presentados **fragmentados y encorsetados en asignaturas,** lo que dificulta sobremanera las relaciones interdisciplinares entre ellos dificulta la activación de recursos cognitivos y actitudinales, y de capacidades para responder eficazmente ante diversos tipos de situaciones, en contextos reales.**no posibilita que los centros y sus equipos docentes, lo adecúen y contextualicen a su realidad, ni a las necesidades del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a sus peculiaridades. currículo con un marcado carácter de reproducción, que asegura la reproducción social mediante la reproducción académica. Sin protagonismo del profesorado.**
- **CURRÍCULO SEGREGADOR Y SELECTIVO. NO INCLUSIVO.** Lo evidencia.La segregación y la selección del alumnado al no facilitar su proceso socializador, restringiendo de forma significativa la capacidad integradora de la escuela y propiciando la exclusión social. **Temprana segregación** de los alumnos según rendimiento educativo. **ORDENACIÓN ACADÉMICA** con mplementación de asignaturas y contenidos que conduce a itinerarios formativos con consecuencias académicas y laborales de difícil reversibilidad, **no con una formación común hasta los 15-16 años con itinerarios o vías formativas equivalentes,**

**Metodología.** Realización del proyecto en los despachos ministeriales, hacerlo público y después discutirlo, en vez de discutirlo públicamente, antes de hacerlo. **NO HAY LIBRO BLANCO.**

**Recursos.** **Fuerte restricción presupuestaria antes del proyecto.**(falta de plazas, tasas, cuotas, ratios, descenso de becas, formación del profesorado, aumento del horario de docencia directa del profesorado, reducción número de profesores, pérdida de derechos retributivos y laborales), **sitúan el gasto en educación en un 4,3 del PIB. Los estudios tras el Real decreto- Ley 14/2012 de 20 de Abril** de Medidas Urgentes de Racionalización del gasto Público en el Ámbito Educativo, **lo sitúan en el 3,9 del PIB,** frente al promedio de la OCDE (5,4%), desde luego muy lejos de países como Finlandia (6,1%) o Suecia (6,7%), **Incipientes estudios sobre la memoria económica** presentada, rechazada mayoritariamente por la CCAA **lo situaban en un 3,7 del PIB,** con una nueva **reducción del nº de profesores, con una novedad la posibilidad de impartición de enseñanzas diferentes a las asignadas a sus cuerpos docentes.**

**Temporalización. ¿ ¿ ¿???****Evaluación.****Visión eminentemente cuantitativa y sumativa. NO FORMATIVA DIAGNÓSTICA.**

- **Elaboración de estándares por la administración. Qué, cómo, se enseña y aprende.**
- Pruebas externas estandarizadas cuyos **resultados marcan la línea divisoria entre fracaso y éxito escolar, Rankings Jerarquización, Clasificación Estigmatización. Segregación y Exclusión de centros, alumnado y profesorado. INJUSTOS. Anula a la Inspección educativa.**
- **REVÁLIDAS que disminuirán las tasas de idoneidad-titulación y aumentarán la tasa de abandono escolar temprano Anula la capacidad del profesorado para decidir sobre la promoción y titulación del alumnado.**
- Los Resultados obtenidos por el alumnado en una prueba EXTERNA pasada a los alumnos en un día cualquiera del curso escolar. Es el **Indicador de evaluación, calificación y certificación del rendimiento del alumno, de evaluación, y medición de la calidad del centro educativo y del profesorado, de la clasificación de los mismos y del propio sistema educativo del país.**

**El proyecto de Ley orgánica Lomce ni ataja ni ataca los problemas reales y más urgentes de la educación en España.**

La educación, como elemento clave de desarrollo de nuestro país, como sector clave en una sociedad del conocimiento, como factor importante en la salida de la crisis, **necesita**, sobre la base de un amplio acuerdo político y social, **REFORMAS PUNTUALES**, su análisis, revisión y evaluación y su priorización en materia presupuestaria. Todo ello durante un amplio periodo de tiempo con el mantenimiento y refuerzo de los gobiernos sucesivos. Con el fin de:

- Asentar los logros del Sistema en los indicadores en los que estamos por encima de la media de la UE y de la OCDE,
- Analizar rigurosamente las causas que provocan los resultados en los indicadores en los que estamos por debajo de la media (**porcentaje del PIB dedicado a educación, bajos resultados, índice de idoneidad y de graduación, abandono escolar temprano**)

**Con las medidas que plantean no habrá mejora real ninguna porque la supuesta eficacia de las mismas no es otra cosa que la máscara de la ideología que las impulsa.****¿QUÉ HACER, ANTE UN ANTEPROYECTO ILEGÍTIMO?**

- **La educación no se cambia con el B.O.E. ni el BOCAM.**  
Aunque las normas sean fundamentales para abrir o cerrar posibilidades, TENEMOS QUE IR MÁS ALLÁ DE LA LEY, NO ACEPTAR que marque el límite de lo deseable y lo posible.
- **Los centros educativos como espacios de resistencia.**  
Las políticas educativas condicionan, **NO DETERMINAN**. Los equipos docentes comprometidos con ideas innovadoras, con proyectos alternativos, con metodologías activas que posibiliten la implementación del currículo de forma más enriquecedora **SÍ DETERMINAN**.
- **Nuestras centros educativos, espacios libres de aprendizaje y colaboración.**  
Nuestros centros y nosotros como educadores **NO CONTRIBUIREMOS** a formar personas empleables, sin habilidades específicas, sin talento singular, sin conciencia sobre si mismos ni dignidad ciudadana, que tengan una percepción del mundo y de la sociedad como una lucha a muerte entre aptos en lugar de ser UNA GRAN FIESTA DEL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES.
- **Un actuar que se apoya en lo bueno que ya existe para sostenerlo, aumentarlo y generar nuevas posibilidades.**  
Conocer las mejores prácticas educativas y organizativas, posibilitar el intercambio entre docentes como la mejor formación, dar un sentido propio a la educación, afianzar los MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA,
- **No dejarnos atrapar por el discurso del poder, ni por el desánimo que inculca. Descreer y organizarnos.**
- **ESPERANZA, CONFIANZA Y ALEGRÍA.**  
Sin estos ingredientes, no podremos hacer NUESTRO trabajo básico de enseñanza- aprendizaje, convivencia y bienestar que es en lo que consiste EDUCAR.

**RESISTENCIA, MOVILIZACIÓN Y ÉXITO. NO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LOMCE EN LOS CENTROS.**